

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LOPEZ DE MICAY – CAUCA
194184089001

PROCESO: JURISDICCION VOLUNTARIA
DEMANDANTE: REMBERTO BELLAISAC RIASCOS CC 1.480.507
APODERADO: FELIO ANDRES ARBOLEDA RIASCOS
RADICACION: 194184089001 - 20220000900

AUTO CIVIL FAMILIA No. 061.-

López de Micay, Cauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Conforme a las respuestas suministradas por la Registraduría Municipal de López de Micay y Nacional del Estado Civil, se Dispone:

SOLICITAR a la parte interesada allegue al presente asunto, copia auténtica del Registro Civil Folio # 55 Libro # 6 de la Notaría Única de López.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,

GONZALO BUCHELI CRUZ.-

Firmado Por:
Gonzalo Buchelli Cruz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lopez - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4da57b0f249dd1361a9abad2764c1cc7dcbf23567bdb4c3d5bfb38f2ec975242**

Documento generado en 29/07/2022 11:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>